



Bogotá D.C., 22 de enero de 2026.

COMUNICADO
CONVOCATORIA PARA ESCOGER EL CAPITÁN DE LA SELECCIÓN COLOMBIA
DE EQUITACIÓN EN CABALLOS DE PASO

Informamos a todo el gremio equino en general, que hemos abierto la convocatoria para el cargo Capitán de la Selección Colombia de Equitación en Caballos de paso, que liderará a la Selección Colombia que participará en la **XV MUNDIAL DE EQUITACIÓN 2026 del 15 al 19 de julio de 2026**, en República Dominicana.

Por lo anterior, **invitamos a todos los interesados** en liderar y acompañar el proceso de los deportistas que integrarán la Selección Colombia que nos representará en la XV MUNDIAL DE EQUITACIÓN 2026, a **enviar antes del 30 de enero de 2026**, al correo departamentoequitacion@fedequinas.org, indicando en el asunto CONVOCATORIA CAPITAN 2024 – 2026, los siguientes documentos:

- Hoja de vida.
- Propuesta del plan de trabajo de la capitánía que incluya el plan técnico de preparación.

El **aspirante a Capitán** de la Selección Colombia de Equitación en Caballos de Paso **debe cumplir con el siguiente perfil:**

Generalidades:

Conocimiento de la práctica en equitación en caballo de paso con habilidades pedagógicas, de liderazgo y gestión, con empatía, paciencia y excelente comunicación. Dominio del **Reglamento de Equitación de FEDEQUINAS** y del **Reglamento de CONFEPASO**, además de aptitud física y capacidad para planificar, motivar al equipo y manejar conflictos, priorizando siempre el bienestar en el equipo técnico que lo acompaña de los clubes deportivos, deportistas y padres de familia.

- ✓ Mayor de 25 años.
- ✓ Bachiller. Ideal, profesional universitario.



- ✓ Haber participado de manera activa en los últimos tres (3) mundiales de Equitación como juez, instructor o deportista.
- ✓ No tener sanciones disciplinarias en los últimos 5 años por FEDEQUINAS ni CONFEPASO.

Profesión u Oficio:

- ✓ Juez nacional.
- ✓ Instructor de equitación.
- ✓ Entrenador deportivo.
- ✓ Deportista.

Perfil técnico:

Que haya participado en eventos de equitación en caballo de paso, como juez, entrenador o deportista durante el circuito 2024 – 2026.

- ✓ Participación activa en mundiales fuera de Colombia.
- ✓ Amplio conocimiento del caballo de paso y del deporte de la equitación en caballos de paso.
- ✓ Conocimiento y dominio del **Reglamento de Equitación de FEDEQUINAS** y del **Reglamento de CONFEPASO**.
- ✓ Experiencia comprobable en preparación de deportistas y participación en eventos **Nacionales e Internacionales**.
- ✓ Capacidad para planear y ejecutar un **plan técnico de preparación**, con criterios unificados para entrenadores y escuelas.
- ✓ Habilidad para coordinar procesos con instructores y jueces, garantizando coherencia técnica en la preparación de los deportistas.
- ✓ Liderazgo, manejo de grupo y capacidad de toma de decisiones en escenarios internacionales.

Restricciones: No deberá tener conflicto de intereses, es decir no debe tener vínculos familiares y de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad (hermanos, abuelos o nietos) con los deportistas seleccionados, así como tampoco vinculación de asesoría profesional con los clubes deportivos ni vínculos técnicos activos con otros países.

Las **propuestas serán revisadas** por el Comité de Equitación en Caballos de paso **en sesión virtual del 4 de febrero de 2026** y enviadas a la Junta Directiva de FEDEQUINAS para su estudio y aprobación.



FEDEQUINAS®
COLOMBIA

La vinculación del Capitán de la Selección con la Federación se hará a través de un contrato de prestación de servicios cumpliendo con todas las disposiciones de ley, con **honorarios de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) mensuales**, libres de viáticos (transporte, alojamiento y alimentación, además de otros gastos necesarios para un viaje de trabajo). Todas sus actividades serán coordinadas con el Presidente Ejecutivo de la Federación.

Agradecemos a todos los interesados en participar en la convocatoria tener en cuenta todos los aspectos incluidos en este comunicado.

Agradecemos de antemano la atención.

Atentamente,

DIEGO FERNANDO GARCÍA GIRALDO
Presidente Junta Directiva

HECTOR JOSÉ VERGARA ROMERO
Presidente Ejecutivo